

su decreto de 25 de Marzo, que habian de servir como soldados rasos en el ejército. Castigó también al clero de aquella Diócesis, que los habia auxiliado con dinero de la Iglesia, decretando, con fecha 31 del mismo mes, la intervencion de sus bienes, y disponiendo que de ellos se tomara lo necesario para indemnizar al gobierno de los gastos hechos en aquella campaña, así como para dar una pension á los huérfanos y á las viudas de los que habian perecido en ella.

Hecho esto, el general Comonfort regresó á la capital, donde se celebró la fiesta del 3 de Abril, de que se habló al empezar este capítulo.*

* Estos hechos se refieren en la obra ya citada, que se imprimió en Méjico en 1856 con el título de *Historia de la revolucion de Méjico contra la dictadura del general Santa Anna—1853-1855.*

CAPITULO SEGUNDO.

Cálmense los odios políticos.—El gobierno emprende la reforma.—Necesidades del país.—Importantes medidas.—Mejoras morales y materiales.—Intenciones del gobierno.—El general Yañez en el gabinete.—Actitud de la reaccion.—Gracia para los capitulados de Puebla.—Representacion de Vega contra el decreto de 25 de Marzo.—Prision de este general.—Derogacion del decreto.—Perdon á los vencidos.—Conducta generosa de los vencedores.—El partido conservador.—Esfuerzos de la oposicion reaccionaria.—Impresos anónimos.—El Obispo de Puebla.—Comunicaciones sobre el decreto de intervencion.—El ministro de justicia, Montes.—El Doctor Serrano.—Gestiones para que se levantára la intervencion.—Suspéndense.—Sermones del Obispo de Puebla.—Su destierro.—Su viage á Vera Cruz.—Marcha á Roma.—Observacion sobre esto acontecimiento.—Efectos que produjo.—Reformas eclesiásticas.—La prensa en estas cuestiones.—Estincion de los jesuitas.—Armas que dió esta medida á la reaccion.—Injusticia de los periódicos reaccionarios.—Nombramiento de un ministro plenipotenciario en Roma.—Diférese su partida.—Males que resultaron.—Opinion en Europa sobre el gobierno de Comonfort.—Penurias financieras.—D. Manuel Payno.—Sus medidas en el ministerio de hacienda.—Reorganizacion del consejo de gobierno.—El Estatuto orgánico.—Objeto de estas medidas.—El ministro de gobernacion, Lafragua.

En cuanto asomó la paz en el horizonte mejicano, desaparecieron casi del todo los odios políticos en el partido triunfante, y hubo una temporada en la cual no

solo el Presidente Comonfort, sino hasta los mas exaltados parecian dispuestos á sepultar en un eterno olvido los resentimientos que tan poderosamente los habian agitado pocos dias antes. El gobierno se consagró entonces, con sinceridad y con fé, á reformar los ramos de la administracion, conforme estaba dispuesto en el plan de Ayutla, que era la ley de la época; y las medidas que dictó durante el mes de Abril, apenas quedó libre de las atenciones de la campaña, y cuando podia temerse que se adormeciera con el aplauso que arrancaban sus triunfos, prueban que conocia bien las necesidades del pais, y que estaba resuelto á satisfacerlas.

Entre estas necesidades se hacian sentir particularmente, la de mejorar la condicion moral y material de la República, por medio de establecimientos que difundieran la ilustracion en las masas y creáran entre ellas hábitos de trabajo y de moralidad; la de restablecer la unidad administrativa, que habia desaparecido entre los vaivenes de la pasada revolucion; la de poner coto á las depredaciones de la barbarie, que seguia asolando los Estados de la frontera; y por último, la de moralizar el ejército y reformarle convenientemente, para que fuera el apoyo de la paz, en vez de ser para ella una amenaza y un peligro.

Entre las disposiciones que tomó el gobierno de Comonfort, encaminadas á satisfacer estas grandes necesidades sociales y políticas, merecen ser citadas algunas por la importante significacion que tenian en aquellas

circunstancias. Con fecha 3 de Abril, dia de la memorable ovacion con que honró al Presidente el entusiasmo nacional, espide un decreto creando un colegio de niñas, y dotándole con los fondos necesarios, para que en él recibieran su educacion secundaria las hijas de familias pobres, que de otro modo no se la pudieran proporcionar. Con fecha 5 pide al Obispo de Durango los datos é informes convenientes, para ver si podrian restablecerse las antiguas misiones, con el objeto de someter á los indios bárbaros y de proporcionar los beneficios de la civilizacion á los Estados fronterizos. Con fecha 10 suspende las facultades extraordinarias que en materias de hacienda habian tenido los gobernadores de los Estados, desde el triunfo de la revolucion de Ayutla; evitando de este modo que se aumentáran los conflictos hacendarios, y que los pueblos sufrieran vejaciones. El 18 decreta el establecimiento de una escuela de artes y oficios, para recibir en ella á la juventud desacomodada, y para que fuera un foco de luz con la cual se ilustráran y se moralizáran los artesanos. El 22 dá orden al estado mayor del ejército para que se establezcan academias diarias, se haga todos los dias el ejercicio por los cuerpos, y se procure por todos los medios posibles la instruccion y moralidad del soldado. Y en fin, con fecha 29 espide un decreto por el cual se arregla provisionalmente el ejército de la República, mientras no se verifica el arreglo definitivo que con mas espacio y mas meditacion debia hacerse.

Estas medidas, y otras muchas que en aquella época se dictaron en los ramos de gobernacion y de hacienda, demuestran palpablemente que Comonfort y sus ministros procuraban llenar la mision que tenian, y trabajaban con intenciones puras en la obra de reparacion que su pais necesitaba. A juzgar por lo mucho que entonces hicieron, y por lo mucho mas que intentaron, bien se puede asegurar que Méjico les habria debido la dicha que anhelaba, si las pasiones de la época no hubieran nulificado sus esfuerzos, llenando de embarazos y dificultades la hermosa senda por donde iban.

Ocasion vendrá de hacer justicia en este libro á los ministros de Comonfort, hombres leales é ilustrados, que partieron con él la gloria y el peligro de proclamar un buen pensamiento. Por ahora solamente hay que citar al ministro de la guerra, general D. José Maria Yañez, porque su presencia en el gabinete habria bastado, en épocas de menos injusticia, para desarmar á los enemigos del Presidente, ó á lo menos para quitarles el apoyo que siempre habian buscado en una clase poderosa. El general Yañez representaba efectivamente en el nuevo gobierno, dos ideas que debian tranquilizar á los amigos de la institucion militar, y á los partidarios del orden. Era un general del egército, que no podia pensar ni obrar nunca contra los legítimos intereses de la clase á que pertenecia, la cual se sentia orgullosa de contarle en su seno, desde que habia ilustrado su nombre con el espléndido triunfo alcanzado en Mazatlán contra los piratas

acaudillados por Raousset. Habia tomado una parte principal en la revolucion de Guadalajara, que, si dió por resultado al fin el triste orden de cosas de 1854, no habia tenido por objeto sino el poner coto á las peligrosas exageraciones del federalismo. Comonfort, nombrando al vencedor de Mazatlán para que formára parte de su gabinete, habia demostrado que si el egército estaba comprendido en su política reformadora, como todas las instituciones y todas las clases que el transcurso de los tiempos y las discordias habian viciado, no por eso habia de ser anti-militar aquella política. Yañez, aceptando el nombramiento, acabó de hacer patente esta observacion; probó que el gobierno no debia infundir recelos á los militares; que habian hecho mal los que en Puebla se habian rebelado contra él, y que no habia sido desproporcionada al delito la pena que se les habia impuesto.

Este hecho no dejó de contrariar formalmente á la oposicion conservadora; mas no bastó para hacerla suspender sus ataques, ni para que dejára de apelar constantemente al amor propio de la clase militar, pintándola ajada y envilecida con el decreto de 25 de Marzo. Ni tampoco fué parte para acallar sus declamaciones la derogacion de este decreto: por el contrario, precisamente en los dias en que se anunciaba esta derogacion, ansiosos los reaccionarios de encontrar entre las notabilidades del egército un gefe que les hacia falta, comprometieron al general D. Rómulo Diaz de la Vega en un paso que necesariamente le habia de poner en pugna con el

gobierno, pues le hicieron firmar una esposicion irrespetuosa en favor de los rebeldes castigados.

El decreto de 25 de Marzo no habia sido en realidad mas que una amenaza; y hay motivos para sospechar que el Presidente al espedirle, no habia hecho mas que ceder á la necesidad de hacer justicia, y de dar un solemne escarmiento al espíritu de rebelion, pero con el propósito de no poner rigorosamente en práctica sus disposiciones. Lo cierto es que obsequió, no solo sin dificultad sino tambien con presteza, las primeras indicaciones que se le hicieron pocos dias despues de su regreso á la capital, relativas á la derogacion del decreto.

El 14 de Abril hubo un gran banquete en la Alameda de Méjico, con motivo de distribuirse aquel dia la condecoracion de la paz á los soldados y guardias nacionales que en Puebla habian combatido contra la reaccion. En aquel banquete, al cual asistieron mas de quinientas personas, y que fué presenciado por inmensa multitud de gente, D. Guillermo Prieto pidió en un brindis al Presidente de la República, que conmutára la pena á los capitulados. Apoyaron la peticion el general Parrodi y otros muchos de los concurrentes; y aunque Comonfort no respondió de una manera categórica, ni se comprometió desde luego á obsequiar aquellos deseos, bien se conoció que habia acogido con gozo una idea que tan de acuerdo estaba con su carácter personal, como con el espíritu de su política, y con su pensamiento de gobierno.

Pocos dias despues se publicó la esposicion del general Vega, en la cual se pedia lo mismo, bien que haciéndose duras calificaciones acerca de la conducta del Presidente, en unos términos que fueron calificados de irrespetuosos. Temióse que este paso imprudente perjudicára á los capitulados cuyo perdon se invocaba, porque bien podia el gobierno cerrar sus oidos á la clemencia, á fin de que no pareciera debilidad ante el tono casi amenazador de un gefe de nombradía, que se presentaba entonces como llevando la voz de los enemigos. Esta fué acaso la oculta mira de ellos, porque no solo aspirarian á colocar á Vega en sus filas, sino tambien á que el decreto no se derogára, siendo como era un pretexto para mantener vivos los odios que tan habilmente sabian esplotar en su provecho.

Sea como fuere, Comonfort supo salir del conflicto en que aquel incidente le habia colocado, con el decoro y la dignidad que á su posicion convenia. Severo y clemente al mismo tiempo, castigó á Vega el 22 enviándole preso por tres meses al castillo de Perote, y espidió cinco dias despues (el 27) un decreto derogando el de 25 de Marzo, y conmutando la pena á los vencidos. Y no contento con esto, perdonó poco despues á cincuenta individuos que habian caido prisioneros en Zacapoaxtla, cuna de la primera reaccion, los cuales habian sido enviados á Veracruz para ser deportados á Yucatan.

Estos hechos revelaron por una parte la entereza del gobierno con los culpables y su indulgencia con los estra-

viados, y demostraron por otra, que si habia pasiones y violencias en la fraccion exaltada del partido liberal, sus individuos estaban dotados de una condicion generosa que templaba en ellos el ardor de partidarios. La primera solicitud de perdon salió de los labios de un hombre que pasaba por el adversario mas ardiente de las opiniones vencidas, y que por esta causa era el blanco de los odios mas profundos por parte de los hombres cuyo perdon invocaba. Prieto ademas habia sido uno de los mas atormentados por la tiranía dictatorial, y muchos de sus amigos políticos que apoyaron su súplica, se encontraban en igual caso. Su conducta fué noble y generosa, y dieron con ella un solemne testimonio de que si entonces no depusieron los mejicanos sus eternas rencillas ante el altar de la patria, no fué por culpa del partido liberal que echó en olvido sus resentimientos para ser generoso, sino del conservador que avivó los suyos para ser implacable.

Aquí se debe advertir que tomaron entonces el nombre de partido conservador todos los que por algun interés particular ó de clase estaban empeñados en derribar al gobierno existente. La verdadera idea conservadora yacía sin movimiento, refugiada en el seno de las familias, y avergonzada de que la dictadura la hubiera invocado para cometer las mayores iniquidades, sin que sus partidarios se hubiesen atrevido á formular una sola protesta contra aquella mistificacion que habia desconceptuado sus principios. De nuevo los invocaban tambien los que atacaban al gobierno de Comonfort; mas no era posible que fueran

verdaderos representantes de un partido racional y justo, defensor de la religion, de la moral y del órden, los directores de una prensa desenfrenada, que hacia la oposicion por sistema, con insultos y calumnias; algunos eclesiásticos que habian abandonado su ministerio de paz, para fraguar conspiraciones y pronunciamientos; y los revoltosos de profesion, que sin conviccion alguna ni principio fijo, están siempre dispuestos á conspirar á favor de quien los paga.

Estos hombres buscaban sin cesar el modo de poner en pugna al gobierno de Comonfort con los partidarios del órden, con los amigos de la humanidad y con las gentes piadosas, pintándole todos los dias como una caterva de demagogos impíos, sedientos de sangre y de venganza, que meditaban el despojo de la Iglesia y el exterminio de los sacerdotes. Mas como ninguno de los actos del gobierno justificaba semejantes cargos, solian fingir escritos al pié de los cuales ponian los nombres de los mas conocidos liberales, y en los que se hacia la apología de la Convencion francesa, se justificaban sus horrores, y se daba á entender que la libertad mejicana necesitaba un riego de sangre parecido al de los republicanos franceses de 91. Algunos de estos escritos, que salian de los clubs reaccionarios, y que se publicaban en impresos sueltos, estaban redactados con tanta habilidad y con tan refinada malicia, que parecian realmente obra del partido triunfante. En vano este protestaba contra ellos, ponía en claro la suplantacion, y declaraba que no eran aquellas las ideas de

sus hombres: aquellos impresos se esparcian por todo el pais, y con ellos se hacia creer á las gentes sencillas, que los destinos públicos estaban en manos de hombres feroces, tan enemigos de la religion y de la humanidad como Danton y Robespierre.

Pronto lograron los enemigos del gobierno comprometerle en un lance, del cual no podia salir sin grave lesion, cualquiera que fuese su resultado. El Obispo de Puebla, D. Pelagio Antonio de Lavastida, habia representado contra la intervencion de los bienes eclesiásticos de su Diócesis, y con este motivo habian mediado contestaciones muy notables entre aquel prelado y D. Ezequiel Montes, ministro de justicia. Montes, hábil jurisconsulto, y profundamente versado en las ciencias canónicas, parecia estar en su elemento cuando se le provocaba á entrar en estos debates; y no habia temor de que se le deslizara en ellos ninguna idea que no estuviera conforme con la mas pura ortodoxia, siendo como era católico de corazon y de carácter apacible. Manifestó pues con copia de razones y de autoridades, la justicia y la conveniencia de aquella medida, que tenia el doble objeto de castigar al clero de Puebla por haber infringido las leyes civiles y canónicas empleando bienes de la Iglesia en sostener á los rebeldes, y el de indemnizar al gobierno y á los particulares de los gastos y perjuicios causados por la rebelion. El Obispo habia dicho en una de sus comunicaciones, que de los fondos eclesiásticos se habia ministrado algunas cantidades á los pronunciados, como se habia hecho en otras oca-

siones con otros gobiernos; y de esta confesion se valió Montes para recordar las penas que establecen los canones contra los que distraen los bienes eclesiásticos de su sagrado obgeto, puesto que ninguna razon habia existido para que la rebelion acaudillada por D. Antonio Haro, fuese considerada como gobierno de la República; y con este motivo hizo una pintura desconsoladora de la miseria y horfandad á que habian quedado reducidas muchas familias pobres, á consecuencia de aquella rebelion fomentada y sostenida con dineros de la iglesia.

Algunos individuos del Cabildo Catedral de Puebla pensaron que podrian lograr que se levantara la intervencion por medio de algun arreglo con el gobierno, y con este fin pasó á la capital el Doctor Serrano, Provisor y Vicario general de la Diócesis, y uno de los eclesiásticos mas ilustrados de ella. Mas no estando por este medio la mayoría del Cabildo, que fiel á las tradiciones de una resistencia absoluta, tenia por una flaqueza entrar en avenimientos, las gestiones del Doctor Serrano se suspendieron antes de producir efecto alguno, dejando en pié la cuestion y las gravísimas dificultades que encerraba. Acaso se habrian zanjado desde entonces de una manera satisfactoria para la paz pública, y el Doctor Serrano habria hecho un beneficio inmenso á su Iglesia y á su pais, á no habérsele estorbado el celo intolerante de sus compañeros. Así por lo menos pudo presumirse entonces, al ver el disgusto que causaron sus tentativas en la faccion reaccionaria, y las duras calificaciones que hicieron de su conducta los